

## **Fondo de Gobernabilidad, Derechos y Protección de la Niñez**

### **Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional ACDI – Programa Colombia**

#### **Proyecto presentado por:**

ECPAT Colombia- Fundación Renacer y Corporación Turismo Cartagena de Indias

**Nombre del Proyecto: PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO**

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

##### **Antecedentes:**

A pesar de las múltiples acciones llevadas a cabo en Colombia y específicamente en Cartagena para luchar contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes; los esfuerzos concretos para hacer frente a esta vulneración de derechos en el contexto de viajes y turismo, han sido incipientes. Concretamente en Cartagena de Indias, en marzo de 2006 se firmó por parte de diferentes gremios del sector turístico de la ciudad un Código de Conducta en el que rechazan el turismo sexual y se comprometen a tomar medidas para contrarrestarlo desde su ámbito de acción. Lastimosamente, no hubo seguimiento frente a este Código y los mismos operadores han reconocido que las acciones desarrolladas han sido muy pocas, aisladas y sin impacto sostenible.

En el programa del actual Gobierno Distrital, se ha incluido la necesidad de mejorar la calidad del turismo en Cartagena. Estas acciones, se desarrollan en cabeza de la Corporación Turismo Cartagena de Indias, entidad que se encuentra actualmente liderando el Proceso de Certificación de Destino Turístico. Este proceso, liderado en el país por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, contempla entre los criterios de sostenibilidad (en su dimensión sociocultural), las acciones llevadas a cabo por el destino desde el sector de viajes y turismo para hacer frente a la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo. Este proceso ha iniciado en 2008 y se espera lograr la certificación de la ciudad hacia finales de 2010. En el marco del Proyecto para la Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en el contexto turístico de la ciudad de Cartagena de Indias, implementado por ECPAT Colombia- Fundación Renacer y financiado por Children of the Andes, la Fundación Renacer se encuentra apoyando técnicamente al sector turístico de la ciudad de Cartagena de Indias (representado por la Corporación Turismo Cartagena de Indias) en la sensibilización y gestión de voluntades ante los diferentes actores del gremio en la ciudad.

Por otra parte, Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales formularon con el apoyo de Fundación Renacer (como representante de ECPAT Internacional en Colombia), el Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18

años 2006 – 2011. En este plan se trazan ejes de acción relacionados a análisis situacional; desarrollo y aplicación de normas; atención, reestablecimiento y reparación del daño en víctimas; prevención; fortalecimiento Institucional; y participación autónoma de niños, niñas y adolescentes. Fundación Renacer forma parte del Comité Técnico Nacional que se encarga de la implementación de acciones en estos ejes en el orden nacional y territorial. La Ciudad de Cartagena de Indias, fue una de las Entidades Territoriales que inició la implementación de medidas enmarcadas en este plan, formulando por su parte un Plan Local para hacer frente a la Explotación Sexual Comercial en sus diversas modalidades. Por la naturaleza de destino turístico del Distrito, este plan reconoce la importancia de tomar medidas específicas frente al turismo sexual. Para la implementación de este plan, se designó al Consejo Distrital para la Atención y Protección al Menor Abusado y Explotado Sexualmente en Cartagena de Indias (Acuerdo 012 de mayo de 1999), espacio en el que la Fundación Renacer forma parte como representante de las organizaciones de la sociedad civil.

ECPAT Colombia-Fundación Renacer participa activamente en el Comité Departamental para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil (CETI Departamento de Bolívar). En el marco de este comité, la Fundación ha asumido compromisos en el plan operativo frente a tres ejes concretos: acompañamiento a niños y niñas que se encuentran en situación de explotación laboral y en situación de explotación sexual, prevención en el marco del sistema educativo y realización de actividades de capacitación y sensibilización en el sector de viajes y turismo frente a explotación sexual comercial. En el marco de estos ejes de acción, se enmarcará el presente proyecto y se articulará a las acciones del CETI.

Finalmente en el marco de la estrategia de prevención y atención integral a las víctimas de explotación sexual. La Fundación Renacer en convenio con Mercy Corps desarrolla en la ciudad de Cartagena el proyecto para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil a través de la educación “Educame Primero Colombia”, atendiendo 496 NNA en el año 2009 y habiendo atendido 320 NNA en el 2008. Este proyecto tiene en cuenta que la fractura con el vínculo escolar y la desescolarización se convierten en factores altamente vulnerables para los NNA. En este sentido, el proyecto trabaja de manera articulada con la secretaria de educación y la secretaria de participación del Distrito Turístico y se implementa en once colegios de la ciudad y en espacios comunitarios como las Casas de la Cultura. La metodología Espacios para crecer que se desarrolla en la jornada alterna a la escolar y que a través de tres componentes: Nivelación escolar, crecimiento personal y arte y recreación, inserta al NNA nuevamente en el contexto educativo y fortalece el vínculo escolar convirtiéndolo en un área de desarrollo dentro del proyecto de vida de los NNA. Así mismo el proyecto involucra a los docentes de las instituciones educativas desarrollando acciones de sensibilización y capacitación para la prevención de la Explotación Sexual y la orientación de las rutas de atención en la identificación de casos. Dentro de este marco, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, desarrolla el programa de atención terapéutica especializada a NNA víctimas de explotación sexual desde el año de 1996.

### **Contexto:**

La ciudad de Cartagena de Indias, es catalogada como el primer destino turístico preferido por los extranjeros que visitan Colombia, y el segundo destino más visitado después de Bogotá, siendo el turismo el primer renglón en la economía de la ciudad. Sin embargo es a su vez una ciudad receptora de víctimas del conflicto armado en los Montes de María y el Caribe Colombiano. Resulta alarmante que cerca del 55% de la población se encuentra por debajo de la línea de miseria. Para octubre de 2006, Acción Social estimaba casi 1000 familias en situación de desplazamiento, asentadas en el perímetro urbano de Cartagena, de las cuales más de la mitad no accede a ayuda humanitaria. Entre estas, se cuentan cerca de 16000 menores de 18 años, de los cuales sólo el 23% está vinculado al sistema educativo.

Aunque las condiciones socioeconómicas no se constituyen en un factor causal que explique la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, sí es un catalizador de otros factores que se presentan en la

ciudad: la erotización de niños, niñas y adolescentes, la cultura machista y de cosificación de la mujer y la falta de conocimiento y sensibilidad frente al carácter prevalente de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Lo anterior, no sólo representa factores que facilitan que emerja el fenómeno, sino que facilita también que exista un alto nivel de tolerancia y permisividad frente a la problemática. Esto además, es constantemente reforzado por concepciones erróneas que despojan a las víctimas de su condición de vulnerado en sus derechos, para catalogarlos incluso como victimarios.

En el sector turístico (Bocagrande, Laguito, Boquilla, Castillogrande, Centro Histórico), son sistemáticamente victimizadas más de 650 menores de 18 años en el comercio sexual, siendo de éstos el 70% niñas y el 30% niños (según cifras de atención, Fundación Renacer) inducidos muchas veces por sus propias familias o vecinos u amigos vinculados a actividades económicas informales, muchas de ellas asociadas al contexto turístico (ventas ambulantes, playas, etc.) Muchos de los niños, niñas y adolescentes que son explotados económicamente en el sector turístico informal, son también explotados sexualmente por turistas nacionales y extranjeros.

La labor de monitoreo en campo del equipo de acercamiento y búsqueda activa en calle de ECPAT Colombia-Fundación Renacer, así como los relatos de algunas víctimas, permiten establecer que personas como personal operativo en alojamientos (botones, recepcionistas, administradores-as de hostales y residencias), taxistas, aurigas (conductores de coche) y vendedores ambulantes, sirven como intermediarios o proxenetas en el intercambio comercial propio de la ESCNNA en viajes y turismo. Aunque no se puede afirmar que en todos los casos de ESCNNA hay una responsabilidad directa de las personas naturales y jurídicas que ejercen actividad comercial en el sector de viajes y turismo, es claro que su falta de sensibilidad frente al tema y su permisividad y tolerancia frente a la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, son un factor determinante en la prevalencia de la ESCNNA en este destino turístico.

Se ha logrado identificar que el poco conocimiento que posee la academia en el tema relacionado a la explotación sexual comercial de niños-as y adolescentes en el contexto de viajes y turismo genera como consecuencia que la problemática no sea enfrentada desde el proceso mismo de formación de sus estudiantes. Por lo anterior se hace necesario vincular a los rectores y estudiantes, con el fin de promover la investigación sobre el tema desde los programas de pregrado de disciplinas relacionadas a ciencias sociales y humanidades.

Finalmente, es importante mencionar que las autoridades de policía y control (Policía de Infancia y Adolescencia, Policía de Turismo, Capitanía de Puerto) no cuentan con conocimientos aplicables sobre la problemática de ESCNNA, ni sobre las obligaciones que por ley deben cumplir los establecimientos comerciales que prestan servicios en el sector de viajes y turismo. Aunque esta situación corresponde a los ajustes necesarios en la implementación de nuevas normativas como el Código de la Infancia y la Adolescencia y el nuevo Sistema Penal Oral Acusatorio, en el orden territorial es clara la demanda de capacitaciones específicas sobre el tema. Esto a su vez es consecuente con la necesidad reportada de construir protocolos procedimentales que permitan una acción articulada entre las autoridades de Policía, de Vigilancia y Civiles, que se enmarque en las estrategias implementadas de cooperación ciudadana y redes civiles de informantes.

El proyecto presentado al Fondo de Gobernabilidad pretende fortalecer la intervención que se viene realizando en la Ciudad de Cartagena, involucrando a nuevos actores que hacen parte de la dinámica del turismo con el fin de comprometerlos en la defensa y promoción de los derechos de los niños y niñas construyendo una red social protectora, sensible, formada y que genere acciones partiendo de la corresponsabilidad que redunde en una estrategia de turismo sostenible.

### Objetivo del Proyecto:

Construir entornos seguros para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial en el contexto de viajes y turismo en Cartagena de Indias.

### Grupo objetivo / Beneficiarios Directos

Beneficiarios (as)	Género	Etapa en Ciclo Vital	Área Geográfica	Población
600 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados (as) a actividad comercial informal en viajes y turismo.	400 Niñas 200 Niños	Niños, Niñas, Adolescentes 6 años a 18 años.	Localidades 1, 2 y 3 del Distrito Cultural y Turístico de Cartagena de Indias.	Comerciantes informales vinculados (as) a actividad comercial informal en viajes y turismo.
300 entre padres y madres de familia (de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes intervenidos-as) y adultos que laboran en el sector informal.( taxistas, vendedores ambulantes, guías de turismo)	200 Mujeres 100 Hombres	Hombres y mujeres desde los 18 años de edad.	Localidades 1, 2 y 3 del Distrito Cultural y Turístico de Cartagena de Indias.	Padres y madres de familia y comerciantes informales vinculados (as) a actividad comercial informal en viajes y turismo.
Funcionarios (as) de 50 hoteles de la ciudad 30 Restaurantes 30 Bares y Discotecas	50% hombres 50% mujeres	Hombres y mujeres desde los 18 años de edad.	Localidad 1 del Distrito Cultural y Turístico de Cartagena de Indias.	Empleados (as) de hoteles, restaurantes, bares y discotecas en la zona turística de la ciudad.
80 maestros y rectores. 200 estudiantes.	50% Hombres 50% mujeres.	Hombres y mujeres desde los 18 años de edad.	Localidades 1, 2 y 3 del Distrito Cultural y Turístico de Cartagena de Indias.	Docentes, Rectores y Estudiantes de las universidades: Tecnológica de Bolívar Cartagena San Buenaventura Jorge Tadeo Lozano
80 Funcionarios-as de las fuerzas de policía	50% Hombres 50% mujeres.	Hombres y mujeres desde los 18 años de edad.	Localidades 1, 2 y 3 del Distrito Cultural y Turístico de Cartagena de Indias.	Funcionarios-as de las fuerzas de policía (Policía Infancia y Adolescencia, Policía de Turismo, y Capitanía del Puerto

## Actividades del Proyecto

F1	ACDI – FGDPN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO
<b>Actividad #1</b>	<b>Nombre:</b>	Se ha generado capacidad instalada en el sector turístico informal (vendedores ambulantes, cocheros, taxistas, guías de turismo) para proteger a los niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo
<b>Descripción de la actividad</b>		<p>Para el desarrollo de esta actividad se realizará un levantamiento de línea de base a los diferentes actores involucrados en el sector turístico informal (vendedores ambulantes, taxistas, cocheros, guías) tanto adultos como niños-as y adolescentes, aplicando una encuesta KAP (Conocimientos, practicas y actitudes) y grupos focales, que permitan un análisis de los factores predisponentes existentes en el contexto que mantiene la explotación sexual de NNA en el sector.</p> <p>A partir de lo establecido en la línea de base se desarrollaran talleres de análisis y reflexión que permitan generar cambios en las prácticas y actitudes culturales. Mediante una estrategia de intervención/formación desde una perspectiva de género y derechos, en temas relacionados como la explotación económica temprana, el ejercicio de la sexualidad, los factores de vulnerabilidad, violencia de género, concepciones de cultura patriarcal o machista y cosificación de niños, niñas y adolescentes y de la mujer. Sensibilizando sobre la problemática y su impacto, además de proveer a los beneficiarios de herramientas para detectar y denunciar casos, de forma articulada con los procedimientos que se diseñen en las demás actividades con actores como autoridades públicas y del sector privado formal.</p> <p>En esta actividad, se logrará que las personas vinculadas a actividades comerciales relacionadas al turismo (vendedores ambulantes, taxistas, cocheros y guías profesionales de turismo), se conviertan en agentes activos en la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo.</p> <p>Este proyecto se articulará con los procesos de acompañamiento a los NNA en los colegios situados en el sector turístico, en donde la Fundación ya viene realizando acciones de intervención con los NNA y docentes, formando a padres de familia en la estrategia de multiplicadores junto con los grupos de líderes adultos involucrados en el proceso de formación en entornos seguros. Con los cuales se espera integrar una red de de jóvenes y familias multiplicadoras como agentes de prevención de la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo.</p> <p>La intervención con niños, niñas y adolescentes consta de varios elementos: talleres para análisis de las practicas culturales que mantienen la violencia contra los NNA, el empoderamiento de los beneficiarios en el ejercicio de sus propios derechos, verificación y aseguramiento -articulado con las responsabilidades de las autoridades competentes- de la garantía de derechos (vinculación a educación, sistema de salud, identificación, etc.) y conformación de una red de jóvenes que trabajen en el sector turístico informal, para que sirvan como agentes promotores de derechos y de prevención de la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo. Esta intervención será dada mediante talleres a través de la metodología de pares e implementada por los jóvenes del grupo ECPAT Colombia Juvenil en apoyo con el equipo psicosocial del proyecto.</p> <p>Por último, esta actividad contempla la producción y distribución de material impreso, stickers, volantes, pendones, camisetas, gorras, para ser distribuido por parte de los operadores turísticos informales, los niños y niñas y adolescentes, a los viajeros, turistas, y otros empresarios del sector, con mensajes sobre prevención de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo. El diseño de estos materiales, se realizará de forma participativa con los beneficiarios niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de este componente. Con esto se logrará generar adhesión a de este grupo, a las estrategias de prevención, a la vez que asigna una labor constante de sensibilización desde su quehacer.</p>

	<p>Se realizara al finalizar la estrategia una segunda encuesta para medir diferencias significativas en los resultados obtenidos al inicio y al final.</p> <p>Todos los casos identificados de explotación sexual comercial serán reportados ante el ICBF, para determinar de forma articulada (según requisitos de ley) el procedimiento de protección y reestablecimiento de derechos. Para esto, se dispondrá de parte de ECPAT Colombia- Fundación Renacer del Programa de Atención a Víctimas de Delitos Sexuales en la Modalidad de Explotación Sexual (Contrato ICBF- Renacer) y el Proyecto de Empoderamiento Jurídico y Representación Legal de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de ESCNNA (Convenio Terre des Hommes Lausanne- Renacer).</p>
<b>Justificación de esta actividad</b>	<p>En los últimos años se ha logrado identificar la participación directa o indirecta de personas que trabajan en turismo informal, en la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo. Sin embargo, el constante trabajo de campo permite encontrar que su participación (por acción u omisión) en esta vulneración de derechos, se debe en gran parte a imaginarios asociados a la condición erótica de los niños, llegando incluso a culparlos por su propia condición. Estos y otros imaginarios, se suman a la falta de conocimiento que se ha detectado en el gremio sobre la problemática y su impacto social.</p> <p>Se encuentra también un alto número de niños, niñas y adolescentes vinculados a las actividades de índole laboral y que son considerados como parte de este gremio, que han sido o son potenciales víctimas de explotación sexual en el contexto turístico. Lo anterior, sumado a la implícita condición de persona explotada, ya que muchos de ellos no tienen la edad permitida para trabajar. Se ha logrado detectar que un factor predisponente para las situaciones anteriormente descritas, es la falta de conocimiento y apropiación sobre sus propios derechos, así como de las vías existentes para su exigibilidad.</p> <p>De esta forma, esta actividad permitirá reducir el riesgo en los niños, niñas y adolescentes de este gremio a ser explotados sexualmente, detectar y remitir por las vías establecidas (de forma articulada con las estrategias que se diseñarán en la actividad 4 con autoridades públicas) y generar conocimiento y capacidades en jóvenes y adultos para que sean ellos mismos quienes actúen en la reducción y no en el incremento de casos. Por esta razón, esta actividad promoverá un entorno seguro para niños, niñas y adolescentes frente a la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo. La intervención con este grupo, se llevará a cabo por parte del Grupo ECPAT Juvenil Cartagena (con la supervisión de un psicólogo y una trabajadora social), grupo de jóvenes que forman parte de una red mundial para generar y compartir estrategias desde la juventud para hacer frente a la explotación sexual comercial en sus diversas modalidades. El líder de este grupo, ha sido elegido en el marco del III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial, como representante de los jóvenes de Latinoamérica ante ECPAT International.</p>
<b>Tiempo de ejecución de esta actividad</b>	Las acciones que se llevarán a cabo en esta actividad, durarán los 24 meses de proyecto.
<b>Beneficiarios directos de esta actividad</b>	<p>400 niñas y adolescentes vinculadas a actividades comerciales informales en el sector turístico.</p> <p>200 niños y adolescentes vinculados a actividades comerciales informales en el sector turístico.</p> <p>300 entre Padres y madres de familia y personas adultas que laboran en el sector turístico informal.</p> <p>Total: 900 personas.</p>

F1	ACDI – FGDPN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO
<b>Actividad #2 Nombre:</b>	<b><i>Promover la responsabilidad social empresarial enfocada a la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo en las empresas del sector formal.</i></b>	
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>La actividad será desarrollada en varios niveles: El primero relacionado a la sensibilización de los diferentes actores, un segundo nivel de capacitación, reflexiones y acuerdos, un nivel de implementación y un nivel de seguimiento.</p> <p>En sensibilización se pretende convocar a la Corporación de turismo, Alcaldía de Cartagena, organizaciones de niñez, con las agremiaciones de empresarios turísticos formales buscando el compromiso de éstos en el fomento de un turismo sostenible que como estrategia priorice la protección de los derechos de los NNA. Formalizando un acuerdo de trabajo.</p> <p>En un segundo encuentro se socializará la implementación del código de conducta y se formalizará la voluntad de adopción de esta herramienta. Luego se desarrollara un proceso de formación con enfoque de derechos y género, con los empresarios para la implementación. Posteriormente se desarrollarán acciones para el acompañamiento y seguimiento de la aplicación de las estrategias.</p> <p>Esta actividad consolidará una estrategia unificada de responsabilidad social empresarial para hoteles, restaurantes, bares y discotecas que operan en el sector turístico. La estrategia Código de Conducta es una herramienta del UNICEF, la Organización Mundial del Turismo y ECPAT International, operada a través de un secretariado basado en Nueva York (<a href="http://www.thecode.org">www.thecode.org</a>) que se constituye en la única certificación internacional reconocida de responsabilidad social empresarial frente a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo. El Código de Conducta asegura mediante criterios rígidos, que las empresas que lo suscriban asuman medidas autónomas y sostenibles de rechazo y prevención de esta problemática.</p> <p>Estas acciones permitirán a su vez, perfilar al sector turístico de Cartagena de Indias como piloto de experiencias similares para ser adoptadas en otros destinos turísticos. Gracias al apoyo que se recibirá en el marco de la relación con UNICEF y el Fondo de promoción turística, se asegurará que esta actividad en particular sea replicada en otras ciudades. De igual manera, a través de ECPAT International se promoverá la experiencia de adopción asistida de la herramienta en otros países del mundo que deseen implementar estrategias articuladas similares.</p> <p>Para asegurar la capacitación permanente de los nuevos empleados se promocionara la estrategia virtual de auto capacitación y una campaña interna en los hoteles, las cuales serán validadas por Fondo de promoción turística y la UNICEF.</p>	
<b>Justificación de esta actividad</b>	<p>Las empresas turísticas han sido identificadas, como espacios en que se promueve la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, especialmente en países en vía de desarrollo. Si bien lo anterior resulta apresurado de generalizar, sí se constituye en una razón para que la misma empresa privada muestre con acciones concretas, confiables y verificables, que no sólo no están facilitando la vulneración de derechos, sino que además son agentes activos en su prevención. Es importante señalar que estas instituciones, al ser un punto evidente en el contacto de los viajeros y turistas en los destinos, son un espacio privilegiado para focalizar acciones. Lo anterior a su vez, permite a las empresas privadas a mejorar la calidad del turismo en el destino, así como ofrecer servicios de calidad certificados. Así mismo, esto permitirá que los NNA gocen de espacios seguros protegidos por los empresarios del sector, redundando en una importante disminución de estas prácticas abusivas por parte de los turistas.</p>	

<b>Tiempo de ejecución de esta actividad</b>	Esta actividad se comenzará a implementar en el segundo mes de proyecto y se prolongará hasta su finalización en el mes 24.
<b>Beneficiarios directos de esta actividad</b>	110 personas jurídicas cuya razón social está enmarcada en la prestación de servicios turísticos, o de comercio en zonas de impacto turístico (Centro Histórico, Bocagrande, Laguito, Castillogrande, Cielo Mar, La Boquilla). ). (50 hoteles, 30 Bares y discotecas y 30 Restaurantes)

F1	ACDI – FGDPN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO
<b>Actividad #3</b>	<b>Nombre:</b>	<b><i>Vincular activamente a la academia en producción de conocimiento relacionado a Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo.</i></b>
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>Esta actividad pretende desarrollar acciones de sensibilización dirigida a rectores y docentes que desarrollan dentro de sus cátedras, formación en viajes y turismo a nivel universitario, técnico y tecnológico. Para esto el equipo promoverá acercamientos con los diferentes actores a través de reuniones para la capacitación en el tema de Explotación Sexual comercial de NNA asociada al contexto de viajes y turismo y la generación de espacios de concertación que permitan determinar el Estado del Arte de la problemática en la ciudad y una priorización de las áreas que sobre la dinámica de explotación sean de importancia para el Distrito Turístico, promoviendo de esta forma investigaciones en el tema. Especialmente la promoción de un estudio con perspectiva de género, durante el tiempo que dura el proyecto, que de cuenta de los factores personales que motivan a los explotadores a la utilización sexual de NNA.</p> <p>Además en el trabajo articulado con las instituciones de educación superior esta actividad pretende desarrollar la producción de lineamientos desde una perspectiva metodológica y ética integrando un comité de trabajo con representantes de organizaciones de niñez y de las universidades que permita determinar pautas que garanticen que las investigaciones desarrolladas cumplan con estándares que redunden en estudios que a través de la caracterización de las dinámicas de explotación, incidan en políticas de intervención a la problemática.</p> <p>Concretamente, la implementación de esta actividad se llevará a cabo en tres etapas: en la primera, se realizará una experiencia piloto con la Universidad Tecnológica de Bolívar para consolidar una línea de investigación que se encargue de desarrollar investigaciones sobre el tema de ESCNNA, desde la perspectiva de Viajes y Turismo. Esta fase tendrá una duración de seis meses. En la segunda etapa, se gestionará la inclusión tres ( San Buenaventura, Cartagena, Jorge Tadeo Lozano) instituciones educativas para iniciar un proceso similar. En la tercera etapa, se logrará que las instituciones vinculadas cuenten con lineamientos internos para producción sostenible de investigaciones sobre la ESCNNA en viajes y turismo.</p> <p>Para garantizar la sostenibilidad de las acciones enmarcadas en esta actividad, cada institución educativa que reciba el apoyo del proyecto firmará un acuerdo con la Corporación Turismo Cartagena de Indias y ECPAT Colombia- Fundación Renacer, en la que se compromete a asegurar por su cuenta la continuidad del tema de ESCNNA en la producción de conocimiento.</p> <p>Para el inicio de la implementación y la gestión de voluntades ante otras instituciones educativas en la ciudad, se ha establecido una alianza estratégica con la Universidad Tecnológica de Bolívar (ver carta de intención en anexos). Esta institución se compromete no sólo a participar articuladamente en las acciones del componente, sino también a gestionar ante otras instituciones la voluntad para vincularse.</p>	
<b>Justificación de</b>	La mesa de investigaciones del Comité Técnico Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, en cabeza del DANE, estableció en un	

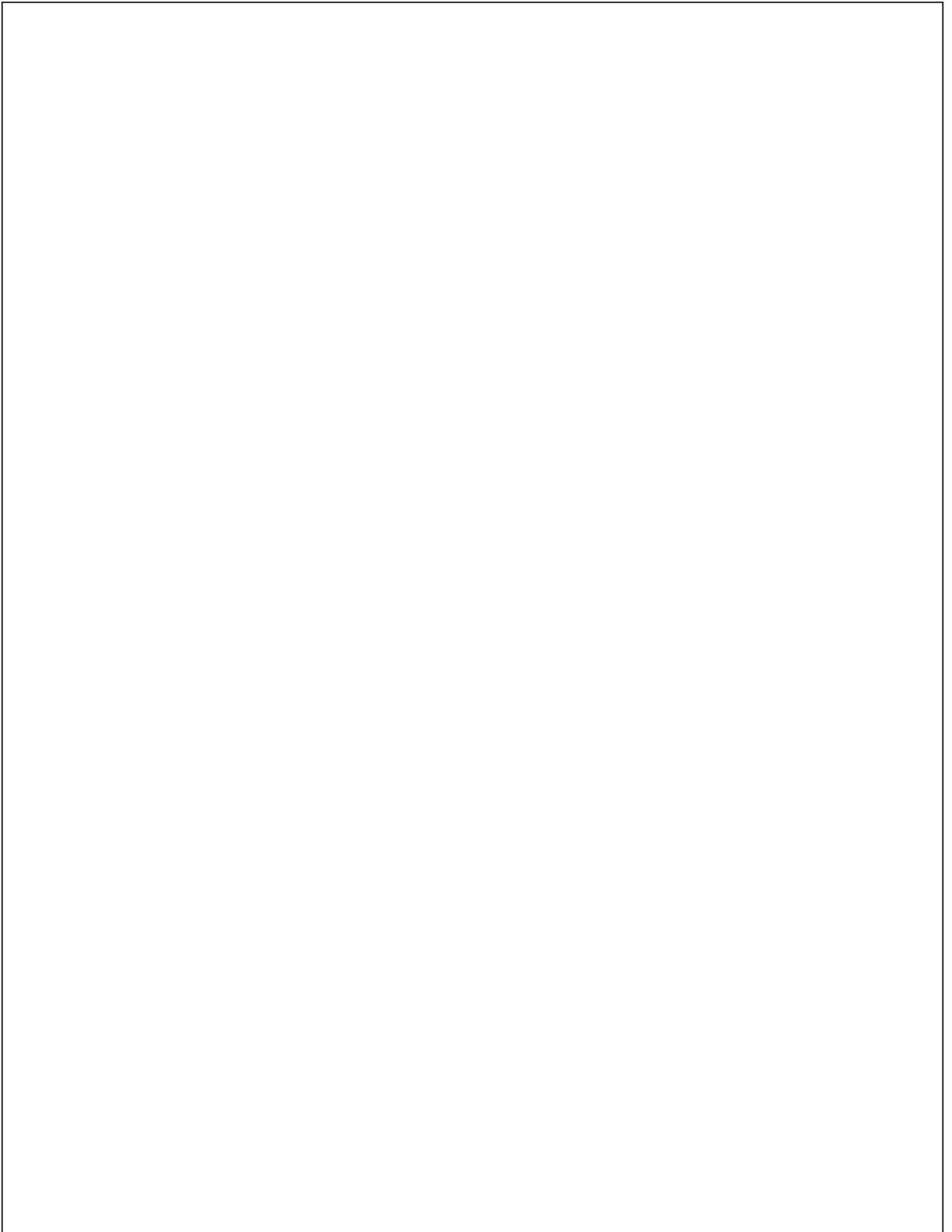
<b>esta actividad</b>	<p>estado del arte (aún sin publicar) que la producción de conocimiento sobre el tema es mínima, y que la mayor parte se ha llevado a cabo como tesis de grado o investigaciones aisladas con limitado rigor metodológico y con observaciones desde una perspectiva ética. A pesar del rol fundamental de la academia en la producción de conocimiento, estas cuentan con muy pocos esfuerzos de investigación desde los programas relacionados a viajes y turismo.</p> <p>Por otra parte, la ciudad de Cartagena de Indias cuenta con una amplia oferta de formación en viajes y turismo, lo cual representa a su vez que cada año se califican más personas para ejercer técnica o profesionalmente en este medio. Sin embargo, se ha logrado establecer que menos del 5% de los estudiantes han recibido algún tipo de información sobre Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, ni de las formas para prevenirla desde el quehacer de su profesión, en la fase de preparación de este proyecto. Además no se cuentan con estudios frente a las conductas que motivan al explotador a realizar este tipo de vulneración, que permitan orientar acciones, políticas, y programas en torno a la disminución de la demanda.</p>
<b>Tiempo de ejecución de esta actividad</b>	Esta actividad se comenzará a implementar en el tercer mes de proyecto, hasta su finalización en el mes 24.
<b>Beneficiarios directos de esta actividad</b>	<p>80 Hombres y mujeres adultos docentes y rectores, de 4 instituciones de formación de educación superior (20 docentes por cada institución)</p> <p>200 estudiantes hombres y mujeres de las facultades relacionadas con viajes y turismo.</p>

F1	ACDI – FGDPN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO
<b>Actividad #4 Nombre:</b>	<b><i>Construir protocolos para organismos de seguridad del Estado, que permitan la efectiva detección, investigación y articulación al proceso judicial y de reestablecimiento de derechos a los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo.</i></b>	
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>Se construirán rutas y protocolos claros y detallados para el personal de Policía de Turismo (encargado de vigilancia administrativa en sector turismo), Policía de Infancia y Adolescencia y Capitanía del Puerto de Cartagena (Personal que trabaja en espacios relacionados a embarcaciones menores de transporte turístico, veleros internacionales, muelles turísticos y playa). En el marco de la coordinación interinstitucional que permitan una respuesta real de las autoridades ante los casos que se de procedimiento para judicialización de responsables y toma de medidas administrativas contra operadores que incumplan las normas vigentes.</p> <p>Se espera se empiecen a detectar con mayor efectividad como consecuencia de las acciones realizadas en los demás componentes mediante talleres de sensibilización y formación con perspectiva de derechos y equidad de genero con los funcionarios de las distintas fuerzas de seguridad.</p> <p>Una vez construidos los protocolos se desarrollaran acciones para su difusión entre la población objetivo, mediante actividades masivas y distribución de materiales de prevención que incluyan las rutas.</p>	
<b>Justificación de esta actividad</b>	<p>Esta actividad, está motivada por la necesidad de contar con una respuesta efectiva de parte de las autoridades. Cada una de las autoridades enunciadas, tiene jurisdicción y mandatos legales diferentes., nuevos marcos de acción como el nuevo Sistema Penal Acusatorio y el Código de la Infancia y la Adolescencia, se encuentran aún en proceso de socialización y aún crea confusiones entre los funcionarios. Por otra parte, además de la desarticulación entre las diversas autoridades, la falta de conocimiento sobre el tema de Explotación Sexual Comercial por parte de los funcionarios y los imaginarios erróneos frente a la</p>	

	<p>problemática, hacen imperativo un proceso que forme a las autoridades en la identificación efectiva de casos y en la forma adecuada de proceder de forma articulada, acorde con su mandato constitucional y legal.</p> <p>Gracias al trabajo realizado por la Corporación Turismo Cartagena de Indias, se ha logrado asegurar el compromiso de la Policía de Turismo, así como de la Capitanía de Puerto de Cartagena (ver carta de intención en anexos).</p> <p>Desde el orden nacional, la Policía de Infancia y Adolescencia participa en la Mesa de Análisis y Seguimiento Jurídico del Comité Técnico Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes. Desde este espacio, se está diseñando una estrategia nacional para unificar procedimientos articulados. ECPAT Colombia- Fundación Renacer forma parte de este equipo y ha logrado gestionar que las eventuales acciones a realizarse en Cartagena en el marco de este proyecto, sirvan como piloto de las rutas locales de articulación a los protocolos nacionales.</p>
<b>Tiempo de ejecución de esta actividad</b>	Esta actividad se implementará desde el mes 2 hasta el mes 24..
<b>Beneficiarios directos de esta actividad</b>	80 funcionarias y funcionarios que desempeñan labores operativas en la Capitanía de Puerto de Cartagena, Policía de Infancia y Adolescencia y Policía de Turismo en Cartagena.

#### **Estrategias de participación:**

Este proyecto esta basado en la articulación de los diferentes actores del contexto de viajes y turismo, involucrando desde su planeación e insertando en todas las fases de desarrollo del proyecto, al sector de turismo formal e informal, los organismos gubernamentales y no gubernamentales, la academia y especialmente a los niños-as y jóvenes como agentes multiplicadores, como una forma de promover la integración unificada desde los diferentes espacios, en torno a la prevención y atención de la ESCNNA propiciando la discusión pública y generando estrategias mancomunadas estableciendo acciones y planes específicos a nivel local, del distrito turístico y del orden nacional, brindándoles un rol protagónico. Convencidos que solo con un mecanismo participativo aunado a la sensibilización de la ciudadanía, podemos constituir el camino por el cual se haga visible la problemática de la ESCNNA en aquellos sectores donde el desconocimiento y la falta de interés permiten que este flagelo perpetúe la vulneración de los derechos de los niños y las niñas.



**MODELO LÓGICO para “Proyecto para Prevenir la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al Contexto de Viajes y Turismo en la Ciudad de Cartagena de Indias”**

EFFECTO  
A LARGO PLAZO



EFFECTOS  
A MEDIANO PLAZO



La ciudad de Cartagena de Indias es un entorno seguro para niñas, niños y adolescentes frente a vulneraciones a sus derechos en el marco del contexto de viajes y turismo.

Representantes del sector turístico formal e informal, niños-as y adolescentes y padres y madres de familia sirven como agentes activos en la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo.

Las autoridades gubernamentales de seguridad y protección, tienen capacidad de respuesta articulada con la sociedad civil (sector privado, ONG y ciudadanía) ante casos de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.

EFFECTOS  
A CORTO PLAZO

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los operadores turísticos informales que participan en el programa de formación plantean y mantienen estrategias de prevención de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo.</li> <li>2. Los padres y madres formados por el programa reflexionan y transforman imaginarios culturales evidenciándose en la apropiación y aplicación de factores de generatividad al interior de las familias.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha promovido la responsabilidad social empresarial enfocada a la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo en las empresas hoteleras y comercio formal asociado a la actividad turística.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Academia se ha vinculado activamente en procesos de formación y producción de conocimiento relacionado a Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se da un aumento en el número de denuncias de casos de ESCNNA en la ciudad.</li> <li>2. Existe un incremento en la detección e investigación de casos y resolución de procesos judiciales</li> <li>3. Se observa articulación entre el proceso judicial y de reestablecimiento de derechos a los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo.</li> </ol>
--	---	--	---

PRODUCTOS

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los NNA que han recibido los procesos de sensibilización y formación con perspectiva de género y derechos, reconocen sus derechos y</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad cuentan con la herramienta</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 70% de los Docentes, rectores y estudiantes son sensibilizados-as sobre ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo.</li> <li>2. Se cuenta con una</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con una ruta validada y coordinada interinstitucionalmente</li> <li>2. Por lo menos el 60% de los policías formados en ESCNNA asociada al contexto</li> </ol>
--	---	--	---

<p>abandonan las actividades laborales en el entorno de las playas y el sector turístico</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Los operadores de turismo informal y padres y madres de familia formados desarrollan acciones de prevención de la ESCNNA que llevan a la defensa y promoción de los derechos de los NNA.</li> <li>3. NNA que anteriormente realizaban actividades laborales en el sector turístico conforman una red activa y organizada de jóvenes que tiene como objeto la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes en especial frente a la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo.</li> </ol>	<p><b>Código de Conducta ("The Code")</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. El 80% de los Operadores Turísticos Formales Sensibilizados e informados del código de conducta inician acciones en contra de la ESCNNA</li> <li>3. El 60% de empresas vinculadas al proyecto cuentan con la herramienta Código de Conducta ("The Code"), como instrumento para dar fe pública de su compromiso de responsabilidad social empresarial en la prevención de la ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo.</li> <li>4. El 40% de los hoteles, bares, discotecas y restaurantes cuentan con estrategias y políticas</li> </ol>	<p>investigación sobre los factores personales que motivan a los explotadores a la utilización sexual de NNA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Se cuenta con un documento de lineamientos para la investigación de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo desde una perspectiva metodológica y ética.</li> <li>4. El 90% de las Universidades convocadas por el proyecto firman compromisos para la producción de conocimiento sobre la problemática de ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo.</li> </ol>	<p>de viajes y turismo hacen un seguimiento administrativo a hoteles y establecimientos de la ciudad y se inician investigaciones penales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Se cuenta con una estrategia de divulgación de la ruta coordinada con las autoridades de policía de la ciudad de Cartagena.</li> </ol>
---	--	---	---

<p>4. Una estrategia de prevención diseñada y aplicada por parte de los operadores turísticos informales, los NNA y los padres y madres de familia usando estrategias de comunicación enfocado a viajeros y turistas.</p> <p>5. Un documento sistematizado analizando el impacto del proyecto de prevención de la ESC asociada al contexto de viajes y turismo, en la ciudad de Cartagena de Indias.</p>	<p>organizacionales específicas para la prevención de la ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo.</p> <p>5. Una estrategia de auto capacitación virtual, validada e instalada.</p> <p>6. Una campaña interna en los hoteles, implementada.</p>		
<p>1.1 Diseñar encuesta KAP</p> <p>1.2 Levantamiento de Línea de Base.</p> <p>1.3 Desarrollar grupos focales</p> <p>1.4 Diseño de talleres de acuerdo a lo hallado en línea de base</p> <p>1.5 Desarrollar talleres de análisis y reflexión sobre prácticas y actitudes</p>	<p>2.1. Sensibilizar a los diferentes actores del sector de turismo formal</p> <p>2.2. Socializar la herramienta "Código de Conducta" entre los operadores turísticos formales de la ciudad, para gestión de voluntad de adopción.</p> <p>2.3. Desarrollar proceso de</p>	<p>3.1. Sensibilizar a docentes y rectores de cuatro universidades de la ciudad de Cartagena de Indias.</p> <p>3.2. Generar espacios de concertación que determinen el estado del arte sobre ESCNNA en la ciudad.</p> <p>3.3. Promover un estudio con</p>	<p>4.1. Construir conjuntamente con las autoridades de seguridad rutas procedimentales locales para la atención de casos en que niños, niñas y adolescentes son víctimas de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo; y</p>

ACTIVIDADES



<p>culturales que mantienen y facilitan la ESCNNA, con los operadores del sector turístico informal a partir de programa con perspectiva de género y derechos.</p> <p>1.6 Desarrollar un programa de prevención dirigido a niños, niñas y adolescentes vinculados-as en actividades comerciales en el turismo con énfasis en derechos, participación y ciudadanía.</p> <p>1.7 Desarrollar un programa de formación dirigido a padres y madres de familia con perspectiva de género y derechos</p> <p>1.8 Consolidar una red de jóvenes como agentes de prevención de la ESCNNA en sus comunidades.</p> <p>1.9 Diseñar, diagramar, producir y distribuir material impreso con información validada para la prevención de la Explotación Sexual Comercial, enfocada hacia turistas y viajeros.</p>	<p>formación con los empresarios con enfoque de derechos y género.</p> <p>2.4. Apoyar técnica y logísticamente en la implementación del Código de Conducta a los hoteles que han manifestado voluntad en firmar e implementar código de conducta.</p> <p>2.5. Ajustar y adaptar la herramienta Código de Conducta para discotecas, bares y restaurantes del sector turístico en la ciudad.</p> <p>2.6. Apoyar técnica y logísticamente en la implementación del Código de Conducta a las discotecas, bares y restaurantes que han manifestado voluntad en firmar e implementar código de conducta.</p> <p>2.7. Implementar una estrategia de auto formación virtual, en los hoteles, bares y discotecas que hacen parte de este proyecto.,</p> <p>2.8. Implementar una</p>	<p>perspectiva de género que de cuenta de los factores personales que motivan a los explotadores a la utilización sexual de NNA</p> <p>3.4. Construir lineamientos para la investigación de la explotación sexual comercial de niños-as y adolescentes en el contexto de viajes y turismo desde una perspectiva metodológica y ética.</p> <p>3.5. Generar acuerdos y compromisos firmados por las instituciones educativas para la producción de conocimiento relacionado a Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, desde la academia.</p>	<p>asesorar técnicamente en su implementación.</p> <p>4.2. Formar al personal de Organismos de Seguridad en la Ciudad en el tema de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y procedimientos específicos frente a estos casos.</p> <p>4.3. Diseñar estrategia de difusión que permita a los operadores formales e informales, niños-as y adolescentes y padres y madres de familia conocer la ruta de denuncia sobre casos de ESCNNA en el contexto de viajes y turismo.</p> <p>4.4. Realizar acciones de seguimiento y ajuste a la ruta.</p>
--	--	---	--

1.10 Aplicar encuesta KAP para evaluar impacto del proceso.	campana de prevencion de la ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo, interna en los hoteles.		
---	--	--	--

F5

ACDI - FGDPN

Matriz de Medición de Resultados - MMR

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Proyecto para Prevenir la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al Contexto de Viajes y Turismo en la Ciudad de Cartagena de Indias.			<b>PERIÓDO APROBADO</b>	<b>NOMBRE DEL EQUIPO QUE CONFORMA EL PROYECTO:</b>			
<b>AREA O REGIÓN:</b> Cartagena de Indias D.T.			<b>ANALISIS DEL GERENTE/DIRECTOR DEL PROYECTO</b>	<b>SOCIOS / ALIADOS INVOLUCRADOS</b> Capitanía de Puerto de Cartagena Universidad Tecnológica de Bolívar ASCARCOCH Sindicato de Guías Profesionales de Turismo			
<b>FECHA :</b>							
<b>Resultados provenientes del Modelo Lógico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Linea de base</b>	<b>Meta</b>	<b>Fuentes de información</b>	<b>Métodos de recolección de la información</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsable</b>
<b>EFECTO A LARGO PLAZO</b>							
La ciudad de Cartagena de Indias es un entorno seguro para niñas, niños y adolescentes frente a vulneraciones a sus derechos en el marco del contexto de viajes y turismo.	La ciudad de Cartagena de Indias ha logrado reducir la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	La Fundación Renacer ha logrado estimar en 2008, 650 casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, siendo de éstos el 70% niñas y el 30% niños; de los cuales se estima que 450 están siendo victimizados en calle y establecimientos	A diciembre de 2014, la ciudad de Cartagena de Indias ha logrado reducir en al menos un 50% los casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Reportes de casos identificados por ONG y autoridades públicas de seguridad y protección.	Solicitud directa a instituciones.	Única	Gobierno Distrital.

Resultados provenientes del Modelo Lógico	Indicadores	Línea de base	Meta	Fuentes de información	Métodos de recolección de la información	Frecuencia	Responsable
<b>EFECTOS A MEDIANO PLAZO</b>							
Representantes del sector turístico formal e informal, niños-as y adolescentes y padres y madres de familia sirven como agentes activos en la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo.	1.	A 2008 no se cuenta con alguna estrategia activa desde el sector turístico de Cartagena de Indias, para prevenir la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	A diciembre 31 de 2012, al menos un 60% de las instituciones que conforman el sector turístico de la ciudad de Cartagena de Indias cuentan con estrategias activas y sostenibles encaminadas a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Registro de estrategias activas y sostenibles de las instituciones del sector turismo, encaminadas a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Registro ante Corporación Turismo Cartagena de Indias.	Única	Corporación Turismo Cartagena de Indias.
Las autoridades gubernamentales de seguridad y protección, tienen capacidad de respuesta articulada con la sociedad civil (sector privado, ONG y ciudadanía) ante casos de Explotación Sexual	Las autoridades de seguridad y protección han logrado incrementar el número de casos atendidos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo, por denuncia e investigación	De los 494 casos de víctimas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes atendidos por Fundación Renacer en 2007, sólo 55 (41 mujeres y 14 hombres) casos	A diciembre 31 de 2012, se aumentado en al menos un 50% el número de casos identificados de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, atendidos en protección e investigados por parte	Registro de casos atendidos y remitidos de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo para reestablecimiento de derechos por las Defensorías de Familia.  Registro de noticias	Derecho de petición para solicitud de información ante ICBF.  Derecho de petición para	Única  Única	Gobierno Distrital, Policía Nacional, Capitanía de Puerto de Cartagena

<b>Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo.</b>	oficiosa.	fueron identificados por las autoridades gubernamentales de protección. De estos 55 casos identificados, sólo 34 cursaron proceso ante la Fiscalía General de la Nación.	de las autoridades gubernamentales.	criminales generadas en la Fiscalía General de la Nación sobre casos de de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	solicitud de información ante Fiscalía General de la Nación.		
--	-----------	--	-------------------------------------	--	--	--	--

**EFFECTOS A CORTO PLAZO**

<b>Los operadores turísticos informales que participan en el programa de formación plantean y mantienen estrategias de prevención de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo.</b>	El 60% de los operadores formados hacen parte del diseño, planeación y aplicación de estrategias de prevención.	Se ha logrado identificar que los hombres y mujeres vinculados a actividades comerciales en el sector turístico de la ciudad de Cartagena de Indias, promueven por acción u omisión la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo.	Al finalizar el proyecto, por lo menos el 15% de los casos de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo en la ciudad, han sido identificados por hombres y mujeres vinculados a actividades comerciales en el sector turístico.	Casos recibidos por autoridades públicas y ONG de la ciudad, con certeza de haber sido identificados por parte de hombres y mujeres vinculados-as en actividades comerciales en el sector turístico.	Realización de encuesta institucional.	Única	Coordinador de Proyecto.
<b>Los padres y madres formados por el programa</b>	El 80% de los NNA formados en el proceso que se encontraban	Dentro de las características de las familias de los	Al finalizar el proyecto por lo menos el 70% de los padres y madres de	Encuesta KAP Intervenciones domiciliarias Estudios socioeconómicos	Observación Participante Entrevista In situ Encuesta a cada familia	Al inicio, en la mitad y al final del proyecto.	Trabajador Social Equipo

<p>reflexionan y transforman imaginarios culturales evidenciándose en la apropiación y aplicación de factores de generatividad al interior de las familias.</p>	<p>desescolarizados, retornan a la escuela El 70% de los NNA formados en participación y ciudadanía hacen parte del grupo ECPAT Colombia Juvenil.</p>	<p>NNA víctimas de ESC se observan factores de vulnerabilidad como la explotación económica temprana, crisis en los roles familiares.</p>	<p>familia vinculados al programa fortalecen los factores de protección al interior de sus hogares.</p>	<p>Reportes de seguimiento de área de trabajo social.</p>			<p>Proyecto</p>
<p>Se ha promovido la responsabilidad social empresarial enfocada a la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo en las empresas hoteleras y comercio formal asociado a la actividad turística.</p>	<p>El 60% de los operadores turísticos formales mantienen los compromisos y las acciones en el marco del código de conducta El 40% de nuevos operadores de turismo formal se acogen a la estrategia de responsabilidad social empresarial. El 60% de los operadores turísticos estarán utilizando la estrategia de capacitación virtual para mantener a sus empleados actualizados y capacitados.</p>	<p>El 90% de las empresas hoteleras y comercio formal asociado a la actividad turística en la ciudad, no cumplen en la actualidad con las obligaciones establecidas por la ley 679 de 2001, ni cuentan con medidas autónomas para contrarrestar la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, por lo menos el 50% de las empresas hoteleras y comercio formal asociado a la actividad turística en la ciudad, cumplirán con la normatividad vigente referida a prevención de la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y contará con estrategias autónomas de responsabilidad social empresarial para la prevención del fenómeno en sus establecimientos.</p>	<p>Verificación de cumplimiento de medidas establecidas por ley, por parte de Policía de Turismo.  Estrategias autónomas de responsabilidad social empresarial para la prevención de la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo.</p>	<p>Solicitud directa de la Corporación de Turismo a la Policía de Turismo..  Registro Corporación de Turismo de Estrategias autónomas de responsabilidad social empresarial para la prevención de la Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo.</p>	<p>Única</p>	<p>Coordinador de Proyecto</p>
<p>La Academia se ha vinculado</p>	<p>El 50% de las universidades del</p>	<p>Las instituciones educativas de</p>	<p>Al finalizar el proyecto, al menos el 30% de las</p>	<p>Número de instituciones de educación superior en la</p>	<p>Encuesta institucional.</p>	<p>Única</p>	<p>Coordinador de Proyecto,</p>

<p><b>activamente en procesos de producción de conocimiento relacionado a Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.</b></p>	<p>proyecto han desarrollado investigaciones que amplían el conocimiento sobre la problemática en la ciudad. Se cuenta con un estado del arte sobre investigaciones en la problemática de ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena. El 70% de los estudiantes sensibilizados conocen los lineamientos para investigación de la problemática de ESCNNA desde una perspectiva metodológica y ética.</p>	<p>educación superior en la ciudad no cuentan han incorporado de forma autónoma y sostenible el tema de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo en sus actividades de formación y producción de conocimiento en los espacios académicos asociados a viajes y turismo.</p>	<p>instituciones cuentan con estrategias específicas que demuestren la vinculación del tema de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo en sus actividades de formación y producción de conocimiento en los espacios académicos asociados a viajes y turismo.</p>	<p>ciudad que cuenten con estrategias específicas que demuestren la vinculación del tema de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo en sus actividades de formación y producción de conocimiento en los espacios académicos asociados a viajes y turismo.</p>			<p>Consultores Académicos</p>
<p><b>Se da un aumento en el número de denuncias de casos de ESCNNA en la ciudad.</b></p> <p><b>Existe un incremento en la detección e investigación de casos y resolución de procesos</b></p>	<p>No. De casos de ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo identificados y denunciados</p> <p>No. De procesos judiciales sobre No. De casos identificados</p> <p>No. De NNA a los que</p>	<p>Las autoridades no actúan de forma articulada en la efectiva detección, investigación y articulación al proceso judicial y de reestablecimiento de derechos a los casos de niños,</p>	<p>Al finalizar el proyecto, la Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia y Capitanía de Puerto contará con protocolos efectivos de procedimiento frente a casos de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada</p>	<p>Número de efectivos que conocen la aplicación de los protocolos articulados de procedimiento.</p>	<p>Encuesta anónima entre miembros de Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia y Capitanía de Puerto de Cartagena de Indias.</p>	<p>Única</p>	<p>Coordinador de Proyecto Aliados: Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia y Capitanía de Puerto de Cartagena de Indias.</p>

<b>judiciales</b>  <b>Se observa articulación entre el proceso judicial y de reestablecimiento de derechos a los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo.</b>	se les da medida de restablecimiento de derechos al identificar su situación de vulneración	niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo.	al contexto de viajes y turismo; que al menos el 60% de sus efectivos sabrán aplicar.				
<b>PRODUCTOS</b>							
<b>Los NNA que han recibido los procesos de sensibilización y formación con perspectiva de género y derechos, reconocen sus derechos y abandonan las actividades laborales en el entorno de las playas y el sector turístico</b>	Por lo menos el 70% de los NNA que han recibido los procesos de sensibilización y formación con perspectiva de género y derechos, reconocen sus derechos El 50% de los NNA participantes en el proyecto han abandonado las actividades laborales en el entorno de las playas y el sector turístico	El 100% de los niños, niñas y adolescentes vinculados a actividades económicas en el sector turístico de la ciudad, están en alto riesgo de ser víctimas de explotación sexual comercial por factores como falta de conocimientos, habilidades y capacidades para actuar como agentes en el ejercicio de sus propios derechos.	Al finalizar el proyecto, al menos el 10% de los niños, niñas y adolescentes vinculados a actividades económicas en el sector turístico de la ciudad, contarán con conocimientos, habilidades y capacidades para actuar como agentes en el ejercicio de sus propios derechos y la protección frente a la explotación laboral y	Encuesta muestral	Aplicación de instrumento KAP (conocimientos, aptitudes y prácticas) vs. Línea de base.	2 veces: 1 levantamiento línea de base, 1 al final de la intervención.	Psicólogo, Trabajadora Social, Talleristas.

			sexual, asociada al contexto de viajes y turismo.				
<b>NNA que anteriormente realizaban actividades laborales en el sector turístico conforman una red activa y organizada de jóvenes que tiene como objeto la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes en especial frente a la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo.</b>	60 NNA que anteriormente realizaban actividades laborales en el sector turístico conforman una red activa y organizada de jóvenes que tiene como objeto la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes en especial frente a la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo.	No se cuenta con iniciativa alguna desde los jóvenes vinculados a actividades comerciales informales en el sector turístico que trabaje en protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Al finalizar el proyecto, se cuenta con una red de jóvenes vinculados a actividades comerciales informales en el sector turístico, que actúa como garante de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a vulneraciones de derechos y protección frente a la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo.	Red de jóvenes conformada.	Acta de constitución de la red de jóvenes con plan operativo y estrategia de sostenibilidad diseñada.	Única, al mes 15 de implementación.	Talleristas
<b>Los operadores de turismo informal y padres y madres de familia formados desarrollan acciones de prevención de la ESCNNA que llevan a la defensa y promoción de los derechos de los NNA.</b>	El 70% de los operadores de turismo informal y padres y madres de familia formados desarrollan acciones de prevención de la ESCNNA que llevan a la defensa y promoción de los derechos de los NNA.	Se estima que más del 90% de los taxistas, cocheros, vendedores ambulantes y guías de turismo vinculados a actividades comerciales informales en el sector turístico, promueven directa o indirectamente, por	Al finalizar el proyecto, por lo menos el 30% de los adultos vinculados a actividades comerciales informales en el sector turístico, conocen y comprenden el fenómeno de explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y	Encuesta muestral	Aplicación de instrumento KAP (conocimientos, aptitudes y prácticas) vs. Línea de base	2 veces: 1 levantamiento línea de base, 1 al final de la intervención.	Psicólogo, Trabajadora Social, Talleristas.

		acción u omisión, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.	turismo, y cuentan con herramientas para actuar como agentes de prevención.				
<b>Una estrategia de prevención diseñada y aplicada por parte de los operadores turísticos informales, los NNA y los padres y madres de familia usando estrategias de comunicación enfocado a viajeros y turistas. Un documento sistematizado analizando el impacto del proyecto de prevención de la ESC asociada al contexto de viajes y turismo, en la ciudad de Cartagena de Indias</b>	Una estrategia de prevención diseñada y aplicada por parte de los operadores turísticos informales, los NNA y los padres y madres de familia usando estrategias de comunicación enfocado a viajeros y turistas. Un documento sistematizado analizando el impacto del proyecto de prevención de la ESC asociada al contexto de viajes y turismo, en la ciudad de Cartagena de Indias	A la fecha no es distribuido ningún tipo de material publicitario a los turistas y viajeros por parte de las personas vinculadas a actividades comerciales informales en el sector turístico.	Al mes 15 se contará con material diseñado y unidades disponibles para ser distribuidas durante un año.	Material distribuido entre viajeros y turistas, distribuido por parte de taxistas, cocheros, vendedores ambulantes y guías de turismo.	Encuesta muestral a viajeros y turistas	Tres veces: 1 al mes 18, 1 al mes 21 y 1 al mes 24 de implementación.	Coordinador de Proyecto, psicólogo, trabajadora social, talleristas.
<b>Resultados provenientes del Modelo Lógico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Linea de base</b>	<b>Meta</b>	<b>Fuentes de información</b>	<b>Métodos de recolección de la información</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsable</b>
<b>Hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la</b>	1. El 80% de los Operadores Turísticos Formales	Sólo el hotel Santa Clara conoce la herramienta Código de Conducta, al ser	Al mes 12 de implementación, al menos el 10% de los empresas relacionadas	Número de empresas que al mes 12 hayan iniciado el proceso de suscripción del Código.	Reporte del Secretariado de The Code en Nueva York (EEUU) de empresas en la ciudad que han iniciado el	Única, al mes 12 de implementación.	Coordinador de Proyecto

<p><b>actividad turística de la ciudad cuentan con la herramienta Código de Conducta ("The Code")</b></p>	<p>Sensibilizados e informados del código de conducta inician acciones en contra de la ESCNNA</p> <p>2. El 60% de empresas vinculadas al proyecto cuentan con la herramienta Código de Conducta ("The Code"), como instrumento para dar fe pública de su compromiso de responsabilidad social empresarial en la prevención de la ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo.</p> <p>3. El 40% de los hoteles, bares,</p>	<p>parte de la cadena ACCOR, quien suscribió el Código a nivel mundial.</p>	<p>a actividades turísticas en la ciudad han iniciado el proceso para suscribir el Código de Conducta.</p>		<p>proceso de suscripción hasta el mes 12 de implementación.</p>		
---	---	---	--	--	--	--	--

	<p>discotecas y restaurantes cuentan con estrategias y políticas organizacionales específicas para la prevención de la ESCNNA asociada al contexto de viajes y turismo.</p> <p>4. Una estrategia de auto capacitación virtual, validada e instalada.</p> <p>5. Una campaña interna en los hoteles, implementada.</p> <p>La herramienta Código de Conducta ha sido socializada entre hoteles de las empresas privadas del sector turístico.</p>						
<b>2.2) Obligación para los empleados y proveedores de bienes y servicios de</b>	Los empleados y proveedores de bienes y servicios de hoteles, bares, restaurantes y	Ninguna empresa privada vinculada a la actividad turística exige a sus	Al finalizar el proyecto, al menos el 30% de los empleados y proveedores de bienes	Porcentaje de empleados y proveedores de bienes y servicios que hayan firmado una cláusula explícita en la	Encuesta muestral.	2 veces: 1 al mes 12, 1 al mes 24 de implementación.	Coordinador de Proyecto

<p><b>hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad, de firmar una cláusula explícita en la relación contractual de abstenerse de promover directa o indirectamente la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.</b></p>	<p>discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad, han firmado una cláusula explícita en la relación contractual de abstenerse de promover directa o indirectamente la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.</p>	<p>empleados y proveedores de bienes y servicios una cláusula explícita en la relación contractual de abstenerse de promover directa o indirectamente la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.</p>	<p>y servicios ha firmado una cláusula explícita en la relación contractual de abstenerse de promover directa o indirectamente la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.</p>	<p>relación contractual de abstenerse de promover directa o indirectamente la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, con hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad.</p>			
<p><b>2.3) Políticas organizacionales en hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad, con acciones específicas para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo desde sus instituciones</b></p>	<p>Los hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad cuentan con políticas organizacionales traducidas en acciones específicas para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.</p>	<p>Sólo el Hotel Santa Clara (de la cadena hotelera ACCOR) cuenta con una política organizacional desde su cadena mundial.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, por lo menos el 30% de hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad cuentan con políticas organizacionales traducidas en acciones específicas para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.</p>	<p>Número de hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad, que cuentan con políticas organizacionales traducidas en acciones específicas para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.</p>	<p>Registro ante la Corporación de Turismo Cartagena de Indias.</p>	<p>Única, al finalizar el Proyecto</p>	<p>Coordinador de Proyecto</p>

<b>comerciales.</b>							
<b>2.4) Informes periódicos de los hoteles, bares, restaurantes y discotecas vinculadas a la actividad turística de la ciudad que han asumido públicamente el compromiso de actuar en la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, ante una entidad que representa una iniciativa conjunta de la Organización Mundial del Turismo, el UNICEF y ECPAT International (Secretariado de "The Code" en Nueva York).</b>	Las empresas que han suscrito el Código de Conducta, envían informes anuales al secretariado de The Code en Nueva York, detallando las acciones que han tomado al interior de sus instituciones.	Ninguna empresa reporta directamente ante una entidad neutral, las acciones adelantadas para prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo en sus instituciones.	Al finalizar el proyecto, el 100% de los hoteles que han suscrito el Código de Conducta reporta anualmente ante el secretariado de The Code en Nueva York, detallando las acciones que han tomado al interior de sus instituciones.	Número de hoteles que reportan anualmente ante el secretariado de The Code en Nueva York, detallando las acciones que han tomado al interior de sus instituciones para prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Solicitud directa de información al secretariado de The Code en Nueva York.	2 veces: 1 al mes 12, 1 al mes 24 de implementación.	Coordinador de Proyecto
<b>3.1) Publicaciones académicas relacionadas a Explotación Sexual Comercial asociada</b>	La ciudad cuenta con publicaciones académicas sobre el tema de Explotación Sexual Comercial de	Actualmente, la ciudad no cuenta con publicaciones específicas sobre el tema de Explotación	Al finalizar el proyecto, la ciudad cuenta con al menos una publicación de cada una de las instituciones de	Número de publicaciones producidas desde las instituciones de educación superior de la ciudad, en el tema de Explotación Sexual	Consulta institucional	Única	Coordinador de Proyecto Consultores Pedagógicos

<p><b>al contexto de viajes y turismo, desde la academia.</b></p>	<p>Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, producto de investigaciones y actividades realizadas por instituciones de educación superior de la ciudad.</p>	<p>Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, producto de investigaciones y actividades realizadas por instituciones de educación superior de la ciudad.</p>	<p>educación superior intervenidas (al menos 30% del total) sobre el tema de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, producto de investigaciones y actividades realizadas por instituciones de educación superior de la ciudad.</p>	<p>Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.</p>			
<p><b>Resultados provenientes del Modelo Lógico</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Linea de base</b></p>	<p><b>Meta</b></p>	<p><b>Fuentes de información</b></p>	<p><b>Métodos de recolección de la información</b></p>	<p><b>Frecuencia</b></p>	<p><b>Responsable</b></p>
<p><b>4.1) Rutas procedimentales efectivas y operativas para organismos de seguridad y de protección, para la detección, investigación, judicialización e implementación de medidas administrativas en casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes</b></p>	<p>Las autoridades de seguridad y protección del Estado aplican un protocolo efectivo de procedimiento que permite la efectiva detección, investigación y articulación al proceso judicial y de reestablecimiento de derechos a los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de</p>	<p>Las autoridades no actúan de forma articulada en la efectiva detección, investigación y articulación al proceso judicial y de reestablecimiento de derechos a los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, la Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia y Capitanía de Puerto contará con protocolos efectivos de procedimiento frente a casos de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, asociada al contexto de viajes y turismo; que al menos el 60% de sus efectivos sabrán aplicar.</p>	<p>Número de efectivos que conocen la aplicación de los protocolos articulados de procedimiento.</p>	<p>Encuesta anónima entre miembros de Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia y Capitanía de Puerto de Cartagena de Indias.</p>	<p>Única</p>	<p>Coordinador de Proyecto Aliados: Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia y Capitanía de Puerto de Cartagena de Indias.</p>

asociada al contexto de viajes y turismo.	viajes y turismo.						
<b>4.2) Funcionarios (as) de organismos de seguridad y de protección, formados en el tema de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y procedimientos específicos frente a estos casos.</b>	Los (as) funcionarios (as) de organismos de seguridad y de protección, han sido formados en el tema de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y procedimientos específicos frente a estos casos.	Los (as) funcionarios (as) de organismos de seguridad y de protección en el orden operativo cuentan con conocimientos muy básicos sobre la problemática, y reconocen no contar con conocimientos claros sobre procedimientos.	Al finalizar el proyecto, al menos el 60% de los (as) funcionarios (as) de organismos de seguridad y de protección han sido formados en el tema de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y procedimientos específicos frente a casos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Porcentaje de funcionarios (as) que cuenten con conocimientos claros sobre el tema de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y procedimientos específicos frente a casos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Encuesta anónima	Única	Coordinador de Proyecto Asesores Pedagógicos
<b>4.3) Incremento en las cifras de casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo denunciados e investigados de oficio.</b>	Se han incrementado los casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo denunciados e investigados de oficio.	De los 494 casos de víctimas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes atendidos por Fundación Renacer en 2007, sólo 55 (41 mujeres y 14 hombres) casos fueron identificados por las autoridades gubernamentales de	Al finalizar el proyecto, se aumentado en al menos un 10% el número de casos identificados de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo, denunciados e investigados de oficio.	Registro de noticias criminales generadas en la Fiscalía General de la Nación sobre casos de de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.	Derecho de petición para solicitud de información ante Fiscalía General de la Nación.	Única	Coordinación de Proyecto Aliados: Policía Nacional, Capitanía de Puerto de Cartagena

		protección. De estos 55 casos identificados, sólo 34 cursaron proceso ante la Fiscalía General de la Nación.					
--	--	---	--	--	--	--	--





<p><i>impreso para distribuir desde sector formal a viajeros y turistas.</i></p>																											
<p><i>j. Asesoría a signatarios del Código de Conducta en rendición de cuentas ante The Code en Nueva Cork.</i></p>																											
<p><i>3. Vinculación activa de la academia en la formación y producción de conocimiento relacionado a Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.</i></p>																											
<p><i>a. Vinculación de otras instituciones educativas.</i></p>																											
<p><i>b. Sensibilización a personal directivo y docente</i></p>																											
<p><i>c. Diseño de investigaciones y asesoría en producción autónoma de conocimiento.</i></p>																											
<p><i>d. Implementación de investigaciones</i></p>																											

*efectiva detección, investigación y articulación al proceso judicial y de reestablecimiento de derechos a los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial, asociada al contexto de viajes y turismo.*

<p>a. <i>Construcción y ajuste de rutas procedimentales.</i></p>																							
<p>b. <i>Formación a funcionarios</i></p>																							
<p>c. <i>Seguimiento a la implementación de la ruta por parte de los funcionarios.</i></p>																							

RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN
1. Beneficiarios directos de las estrategias forman parte de redes delictivas.	media	moderado	Coordinación permanente con Organismos de Seguridad del Estado
2. Interferencia de los talleres con temporada alta, disminuye asistencia de beneficiarios.	Media	Moderado	La Corporación Turismo Cartagena de Indias está en capacidad de prever estas eventualidades, con lo cual se puede ajustar una planeación que no interfiera con el horario laboral.
3. Las intervenciones hechas por otras organizaciones en la misma población beneficiaria, impiden la participación de los beneficiarios en proyecto.	Media	Moderado	Identificación de otras organizaciones que intervengan en la misma población, para articularse y general coordinación interinstitucional.
<b>Riesgos del trabajo en asociatividad</b>			
1. Rotación de personal.	Media	Moderado	Convenios firmados y actas de seguimiento a compromisos.
2. Protagonismo unilateral.	Baja	Bajo	Roles establecidos con anticipación, claridad en los convenios realizados y respeto por las competencias institucionales.

### Equidad de Género

Teniendo en cuenta que factores como la cultura machista- patriarcal y la cosificación de la mujer son determinantes sociales en la problemática de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, los talleres en la con niños, niñas, adolescentes y jóvenes; adultos en actividad turística informal (actividad 1), talleres para formación de formadores en empresa privada (actividad 2), formación docente (actividad 3) y formación a funcionarios de Policía y Capitanía de Puerto (actividad 4); contendrán acciones como juegos de rol y discusión de dilemas, para la transformación de imaginarios erróneos frente a la mujer y sobre la masculinidad. Es importante también mencionar, que dada la dinámica de la problemática, se abordará también el tema de identidad de género.

La aplicación del enfoque de género tiene particular énfasis en la actividad 1, de los 90 talleres que se realizarán con niños, niñas, adolescentes y jóvenes para formación en derechos y prevención de ESCNNA, se harán 30 de forma diferenciada (hombres y mujeres por separado), para así abordar discusiones individuales con cada grupo por género, que permitirán una posterior discusión en los grupos integrados. En el caso de los talleres con adultos en la misma actividad, se hará lo mismo con 20 de 60 talleres. De igual manera, es importante resaltar que en la selección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para los talleres de esta actividad, se hará dando prelación al género femenino, teniendo en cuenta que la mayoría de víctimas de ESCNNA son mujeres.

ética transversales a las misiones institucionales, formación en derechos de la niñez en especial lo referente a la explotación sexual desde la formación misma de los operadores en la academia y articulados a los mandatos que por ley se dictan para el sector turístico y a los compromisos que como país se han adquirido en la convención internacional de los derechos de los niños y niñas y como sector privado en los acuerdos con la OMT .

### **Estrategias de Difusión de los Resultados y Lecciones Aprendidas**

La fundación Renacer, como representante de ECPAT internacional presentara los resultados del proyecto frente a las 120 países que conforman la red, mediante las reuniones por regiones y a través de su boletín mensual. A nivel nacional, a través de nuestros aliados UNICEF, el fondo de promoción turística, replicaran en parte o totalmente las acciones de este proyecto en otras ciudades a fin de ir disminuyendo el impacto de la explotación sexual asociada a viajes y turismo en otras partes del país al igual que se presentara en el comité nacional del plan nacional contra la explotación sexual del que la fundación renacer es miembro; a nivel local se realizan encuentros de difusión interna donde los diferentes aliados locales presentaran sus logros y dificultades al igual que ante el consejo distrital para la atención a víctimas de abuso y explotación sexual de Cartagena de indias en donde tienen asiento las organizaciones gubernamentales y Renacer es el representante de las ONG, se presentara tanto el proyecto al inicio como en distintos momentos de avance.

### **Estructura administrativa del proyecto**

La fundación Renacer tiene como misión contribuir a la disminución de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, para lo cual trabaja desde tres líneas de acción como son el programa de atención a víctimas, la investigación sobre las dinámicas en que se da la explotación sexual y distintas formas en que esta se manifiesta y finalmente la línea de prevención a fin de evitar que cada vez allá mas niños y niñas cayendo en estas redes, y es esta línea de acción en donde se enmarca es proyecto siendo responsabilidad directa de la dirección nacional de la fundación Renacer y de la subdirección de prevención; para la ejecución directa del proyecto el coordinador regional y se nombrara un director del proyecto. Administrativa y financieramente estará a cargo la subdirección administrativa de la fundación Renacer en coordinación del la dirección nacional y su parte local



- En coordinación con la Dirección de ECPAT Colombia-Fundación Renacer, servir de punto focal ante la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional en la presentación de informes técnicos y financieros.
- Servir de punto focal ante los aliados estratégicos del Proyecto.
- Coordinar la planeación estratégica para la implementación del proyecto.
- Gestionar y mantener las relaciones interinstitucionales necesarias para la implementación y sostenibilidad del proyecto.
- Realizar las gestiones necesarias para optimizar técnica y financieramente la implementación del proyecto.
- Supervisar el cumplimiento de responsabilidades de cada uno de los (as) integrantes del equipo de proyecto.
- Coordinar los procesos de contratación de bienes y servicios con proveedores y contratistas.
- Coordinar el proceso de seguimiento y evaluación de impacto de las actividades del proyecto.
- Coordinar el proceso de capacitación interna al equipo del proyecto.
- Realizar gestiones efectivas para la suscripción del Código de Conducta, por parte de hoteles, bares, restaurantes y discotecas de la ciudad.
- Con el apoyo del (la) Consultor (a) Legal, y el equipo de ECPAT Colombia- Fundación Renacer, brindar apoyo técnico necesario a hoteles, bares, restaurantes y discotecas de la ciudad, para la implementación del Código de Conducta.
- Con el apoyo del (la) Consultor (a) Pedagógico (a) y el equipo de ECPAT Colombia- Fundación Renacer, brindar el apoyo técnico necesario a las instituciones de educación superior beneficiarias del proyecto en la inclusión del tema de ESCNNA en los planes de estudio y los procesos de formación docente.
- Con el apoyo del (la) Consultor (a) Pedagógico (a) y el equipo de ECPAT Colombia- Fundación Renacer, brindar el apoyo técnico necesario a las instituciones de educación superior beneficiarias del proyecto en la producción de conocimiento específico en el tema de ESCNNA.
- Coordinar el proceso de construcción coordinada con autoridades de seguridad, de protocolos de procedimiento para la detección, investigación, judicialización e implementación de medidas administrativas en casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.
- Con el apoyo de los (as) Consultores (as) Legal y Pedagógico (a), coordinar los procesos de capacitación a organismos de seguridad y de protección, sobre el tema de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y procedimientos específicos frente a estos casos.

## 2) *Asistente de Proyecto*

Dedicación: 24 meses, tiempo completo

### Funciones y Responsabilidades

- Asistir en la implementación técnica y administrativa del proyecto.
- Apoyar en la consolidación y mantenimiento efectivo de alianzas estratégicas.
- Llevar la contabilidad interna del proyecto.
- Asistir en la contratación de bienes y servicios con proveedores y contratistas.
- Apoyar al equipo en los asuntos logísticos y financieros relacionados a las actividades del proyecto.
- Administrar el archivo y la correspondencia del proyecto.
- Administrar la correspondencia del proyecto.
- Llevar actas de las reuniones internas e interinstitucionales.
- Realizar y mantener el inventario de activos asignados al proyecto.
- Apoyar técnicamente al Coordinador de Proyecto en la implementación de las actividades del Proyecto, en especial en las relacionadas a Sector Privado asociado a Actividades en el Sector Turístico y Academia.

## 3) *Psicólogo (a)*

Dedicación: 24 meses, tiempo completo.

### Funciones y Responsabilidades

- Orientar y supervisar, conjuntamente con la Trabajadora Social, el trabajo desempeñado por los talleristas.
- De forma conjunta con la trabajadora social, realizar el diseño metodológico de la línea de base en el al componente de comercio informal asociado a actividad turística, y llevar a cabo el correspondiente levantamiento y procesamiento de datos, en conjunto con los talleristas.

- Impreso que se producirá para ser distribuido desde el sector informal.
- Apoyar en la implementación de los Códigos de Conducta en sector privado.
- Apoyar en las labores de capacitación a autoridades.

#### 4) *Trabajadora Social*

Dedicación: 24 meses, tiempo completo.

##### Funciones y Responsabilidades

- Orientar y supervisar, conjuntamente con el (la) Psicólogo (a), el trabajo desempeñado por los talleristas.
- De forma conjunta con el (la) Psicólogo (a), realizar el diseño metodológico de la línea de base correspondiente al componente de comercio informal asociado a actividad turística, y llevar a cabo el correspondiente levantamiento y procesamiento de datos, en conjunto con los talleristas.
- Participar en la construcción pedagógica de los talleres correspondientes al componente de comercio informal asociado a actividad turística.
- Orientar a los talleristas en la implementación de los talleres correspondientes al componente de comercio informal asociado a actividad turística.
- Realizar los talleres correspondientes al grupo de adultos en el componente de comercio informal asociado a actividad turística.
- Organizar y llevar a cabo los encuentros necesarios para la construcción y validación del material impreso que se producirá para ser distribuido desde el sector informal.
- Apoyar en la implementación de los Códigos de Conducta en sector privado.
- Apoyar en las labores de capacitación a autoridades.

#### 5) *Consultor (a) Legal*

Dedicación: 3 meses, tiempo completo.

##### Funciones y Responsabilidades

- Apoyar técnicamente en la implementación del Código de Conducta, en especial en el ajuste de políticas corporativas y relaciones contractuales.
- Asesorar técnicamente en la construcción y ajuste de rutas procedimentales efectivas y operativas para organismos de seguridad y de protección, para la detección, investigación, judicialización e implementación de medidas administrativas en casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada al contexto de viajes y turismo.
- Realizar los procesos de capacitación a organismos de seguridad y de protección, sobre el tema de Explotación Sexual Comercial asociada al contexto de viajes y turismo, y procedimientos específicos frente a estos casos.

#### 6) *Consultor (a) Pedagógico (a)*

Dedicación: 4 meses, tiempo completo.

##### Funciones y Responsabilidades

- Apoyar al (la) psicólogo (a) y la trabajadora social en la construcción pedagógica de los talleres correspondientes al componente de comercio informal asociado a actividad turística.
- Apoyar en la construcción del plan de formación de formadores en el marco de la implementación del Código de Conducta.
- Asesorar técnicamente el proceso de inclusión del tema de ESCNNA en los planes de estudio de las instituciones de educación superior que forman profesionales para desempeñarse en el sector de viajes y turismo.
- Asesorar técnicamente en la formación docente sobre ESCNNA en las instituciones de educación superior que forman profesionales para desempeñarse en el sector de viajes y turismo.
- Apoyar técnicamente la construcción de lineamientos, diseño e implementación piloto de investigaciones sobre ESCNNA en viajes y turismo en las instituciones de educación superior que forman profesionales para desempeñarse en el sector de viajes y turismo.

- Llevar a cabo los talleres con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el componente de comercio informal asociado a actividad turística.
- Hacer la identificación de jóvenes líderes para la conformación de la Red de Jóvenes vinculados a actividad comercial informal en el sector de viajes y turismo.
- Implementar los talleres a los (las) miembros seleccionados para conformar la red de jóvenes en el componente de comercio informal asociado a actividad turística.
- Llevar a cabo los encuentros necesarios para la construcción y validación del material impreso que se producirá para ser distribuido desde el sector informal.

### **Perfil de Fundación Renacer**

La Fundación Renacer es una organización no gubernamental de carácter nacional que trabaja desde hace 20 años por la recuperación de los niños-as víctimas de explotación sexual y la intervención y prevención de esta problemática en el país.

Es reconocida internacional, nacional y localmente como una organización pionera en la erradicación de la problemática de la explotación sexual desde diferentes áreas de intervención, a saber: Atención integral a niños/as y adolescentes víctimas y sus familias; investigación, asesoría y capacitación; y prevención. Representa a Ecpat<sup>1</sup> en Colombia y su modelo de atención a niños-as víctimas de ESC ha sido cobijado por organizaciones nacionales e internacionales (República Dominicana y Paraguay)

Ha llevado a cabo 22 investigaciones diagnósticas sobre la situación de ESCNNA a nivel nacional con distintas organizaciones entre las que se encuentra PLAN Internacional, el ICBF, el DANE y alcaldías locales.

Teniendo en cuenta su conocimiento profundo sobre el tema Renacer ha colaborado en el proceso de regulación de la Ley 679 de Agosto de 2001, que tiene como objeto dictar medidas de protección contra la pornografía y el turismo sexual. En el 2003, la Fundación hizo parte de una comisión de expertos para definir los criterios de clasificación de pornografía infantil en la Internet. Y en el año 2006 construyó junto con UNICEF, el ICBF entre otros el Plan Nacional contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Tiene asiento en el Consejo Distrital para la Atención de Niños/as Víctimas de Abuso y Explotación Sexual, en Bogotá y Cartagena al igual que es miembro del comité nacional contra la explotación sexual, en 1998 es nombrada como representante de ECPAT en Colombia. Es la principal fuente de consulta sobre este tema en la ciudad y es contactada con frecuencia por colegios y organizaciones de las localidades seleccionadas para solicitar talleres y apoyo cuando se detectan casos.

A su vez ha desarrollado talleres de capacitación-sensibilización de la ESCNNA dirigidos a funcionarios públicos a nivel Internacional, nacional, municipal y local con la participación de organizaciones públicas y de cooperación internacional. Y ha diseñado materiales audiovisuales para que contribuyan a la sensibilización y prevención de este fenómeno

A nivel comunitario, tiene experiencia en la formación de líderes de base y en el desarrollo de talleres de sensibilización e información sobre la ESCNNA dirigidos a estudiantes, educadores y otros grupos de la sociedad.

Es el primer programa que atiende a los niños y niñas víctimas en el país y su modelo a servido de base para nuevos programas, a capacitado a otras ong para atender a niños y niñas en Medellín, Bogotá, y Cartagena, A asesorado al ICBF en la construcción del los lineamientos para la atención a niños y niñas víctimas.

La Fundación ha apoyado la formación y fortalecimiento del grupo juvenil Ecpat Colombia en el cuál participan jóvenes egresados del programa de las tres ciudades y estudiantes multiplicadores capacitados, mediante un proyecto de prevención del abuso y la explotación sexual realizado en Cartagena.

---

<sup>1</sup> ECPAT International

Convencidos que la persona es el centro y fin último de nuestras acciones y esfuerzos, animamos nuestra vocación de servicio y compromiso en el enaltecimiento de la dignidad y la promoción del desarrollo humano como valores fundamentales para la convivencia, el crecimiento y la participación de nuestros miembros y usuarios

Personería Jurídica: Otorgada el 18 de marzo de 1994. Por la alcaldía mayor de Bogotá.

Junta Directiva: Esta conformada por Representante legal: Luz Stella Cárdenas Ovalle

Secretaria: Martha Cárdenas

Tesorero: Alba Marina Sierra:

Vocales: Alba lucia Carvajal; Ramiro Mejia; Flor Marina Mejia.

<b>PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL ÚLTIMO AÑO</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>ALIANZAS</b>	<b>MONTO (COP)</b>	<b>PERÍODO DE DURACIÓN</b>
Programa de atención a víctimas de explotación sexual en Bogotá, Cartagena y Cundinamarca	ICBF	1.000.000.000	Un año
Programa de prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil através de la educación: Edúcame primero Colombia en Bogotá y Cartagena	USDOL y Mercy Corps	780.000.000	Dos años
Ampliando la capacidad de abordar la trata especialmente de niños desde una perspectiva de los derechos humanos. En Barranquilla, Soledad, Baranoa, Sincelejo y Since	Terre des hommes Suisse- USDOL	450.000.000	Dos años

#### **Perfil de la Corporación Turismo Cartagena de Indias**

La corporación de turismo es una entidad mixta que tiene como objeto Adoptar medidas que permitan la brindar una atención de calidad a los turistas que visitan la ciudad; definir las políticas conjuntamente con el sector las políticas que adoptara la ciudad en términos del servicio turístico de la ciudad, gestionar y coordinar los servicios que se prestaran en el sector, coordinar junto el sector la seguridad de los puertos, del espacio publico, vías y transporte de la ciudad así como los todos los demás servicios que presta la ciudad y demás contenidas en sus estatutos (ver anexo).

La junta directiva es de carácter mixto conformada por un representante legal designado por el grupo de socios y en la junta directiva estará la alcaldía de Cartagena representada por su alcalde.

- *Institución:*  
ECPAT Colombia- Fundación Renacer

- *Teléfono(s) fijo(s):*  
(57-1) 8050217 (57-1) 2350241

- *Celular:*  
3112363592

- *Dirección de correspondencia*  
Calle 76Bis No. 20C- 51

- *Dirección electrónica*  
[renacerbgt@etb.net.co](mailto:renacerbgt@etb.net.co)